MUNICIPALIDAD DE JESUS
ITAPÚA - PARAGUAY
Tel y Fax: (071) 270.150
INTENDENCIA

RESOLUCION Nº: 107/10

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO (LPN, LPI, CD, VEX) CD-02-2010 DENOMINADO ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA LA MUNICIPALIDAD.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Intendencia Municipal ha resuelto declarar desierto debido a que no se ha presentado oferta alguna, conforme a lo establecido por el Art. 30 Inc. "C" de la Ley 2.051/03 de Contrataciones su decreto reglamentario.

POR TANTO. La Intendenta Municipal del Distrito de Jesús en uso de sus Atribuciones

RESUELVE

Art.1º.Declarar desierto el llamado a Contratación directa denominado ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA MUNICIPALIDAD, esto se debe a que no se ha presentado oferta alguna.

Art.2º Comuníquese, regístrese y cumplido archivar

DADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

MUNICIPALIDAD DE JESUS SECRETARIA

Alejandro Acosta V.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE JESUS INTENDENCIA

Alva Schlender de Gatzke
Intendenta Municipal